

cial del Estado» de 24 de junio), y terminado el plazo de presentación de instancias al que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto séptimo de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición

Opositores admitidos

Ambrona Gollardo, José María.
Frutos San Vicente, Antonio de.
Guzmán Giménez, Diego.
Lapansa Arango, Luis.
López Galán, Mariano.
López Ramos, Francisco.
Martín Crespo, Cándido.
Padilla Verdú, Rogelio.
Perea González, Guillermo.
Solé Lázaro, Domingo.
Ubes Vicario, Constantino.
Vega Patallo, Angel.

Opositores excluidos

Caballero Suárez, Julio (por faltarle la declaración expresa de comprometerse, en caso de ser aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino)

Espejo Rubio, Antonio, por la misma razón que el anterior.
González García, Manuel, por la misma razón que el anterior.
Mansilla Ríbera, Miguel, por la misma razón que el anterior.
Manso Herrero, Francisco, por la misma razón que el anterior.
Manso Inés, Leandro, por la misma razón que el anterior.
Pérez de la Prieta, Severino, por la misma razón que el anterior.
Ramírez Berrocal, Marcelino, por la misma razón que el anterior.

Sobrino Morage, Pedro, por la misma razón que el anterior.

Se concede un plazo de quince días a los opositores excluidos para la justificación de los mencionados requisitos, pudiendo recurrir, según se previene en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 9 de agosto de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones, Sánchez-Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en la oposición, turno libre, convocada para proveer una plaza de Médico residente vacante en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Por haber finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones, turno libre, para la provisión de una plaza vacante de Médico residente en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, convocadas por Orden ministerial de 15 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto siguiente), y de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la norma sexta de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional a tomar parte en la mencionada oposición.

Aspirantes admitidos con carácter provisional

Don Teófilo Blanco García, don Manuel Blanco Riosalido, don Santiago Carro Amigo, don Federico Gil Domínguez, doña María Esther Nieto Sánchez y don Modesto Trinchet Hernández.

Aspirantes excluidos con carácter provisional

Don Daria Fernández Gutiérrez, por no hacer constar en su instancia los datos exigidos en la norma tercera de la convocatoria y no acompañar el justificante del giro telegráfico a que hace referencia.

Don José Ramón Rodríguez Altonaga, por las mismas causas que el anterior.

Don Pablo Sanz Mallofre, por las mismas causas que los anteriores.

Los interesados, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», completarán su documentación en la forma que se les interesa o, en su caso, formular las reclama-

ciones que procedan (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en las oposiciones, turno libre, para proveer dos plazas de Practicante en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Por haber finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones, turno libre, para la provisión de dos plazas de Practicante vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, convocadas por Orden ministerial de 15 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto siguiente), y de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la norma sexta de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional a tomar parte en la mencionada oposición.

Aspirantes admitidos con carácter provisional

D. Angel Algarra Alvarez.
D.^a María de los Dolores Castro Carballal.
D. Manuel González Ramos.
D. Antonio de Luna Jiménez de Enciso.
D. Angel Martínez Puga.
D. Jacinto Moro Sánchez.
D. Angel Puertas Serrano.
D. Antonio Quintana Molina.
D. Severiano Sánchez Fajardo.
D. Leandro Santana Cubas.
D. Felipe Utrilla Bermejo.
D. Rafael Vázquez Menéndez.

Aspirantes excluidos con carácter provisional

Don Antonio Buendía Martínez, por no constar en su instancia los datos exigidos en la norma tercera de la convocatoria.

Don Fernando Cabrero Fernández, por no constar el número del documento nacional de identidad y demás datos exigidos en la norma tercera de esta convocatoria.

Doña Vicenta Carmona Tarifa, por las mismas causas que el anterior.

Don José Merchán Rebollo, por no acompañar el recibo a que alude la norma quinta de esta convocatoria.

Don Luis Retamar Díez, por no constar en su instancia los datos exigidos en la norma tercera de esta convocatoria.

Don Alfonso Ruescas Cabezas, por presentar la solicitud fuera del plazo señalado.

Don Angel Sánchez García, por no constar en su instancia los datos exigidos en la norma tercera de esta convocatoria.

Don Vicente Tatay García, por falta de reintegro en su instancia y no remitir el recibo a que alude la norma quinta de esta convocatoria.

Don Fernando Vázquez Pérez, por no hacer constar el número del documento nacional de identidad y demás datos exigidos en la norma tercera de esta convocatoria.

Don Angel Manuel Zazo Gallego, por no hacer constar en su instancia los datos exigidos en la norma tercera de esta convocatoria.

Los interesados, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», completarán su documentación en la forma que se les interesa o, en su caso, formular las reclamaciones que procedan (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Organización y Administración de Empresas», vacante en las Escuelas de Comercio que se citan.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en todo lo que a ella no se oponga con las normas sobre concursos de tras-

lado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en virtud de la delegación concedida por Orden ministerial de 5 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso previo de traslado la cátedra de «Organización y Administración de Empresas» vacante en las Escuelas de Comercio de Bilbao, Granada, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Valencia y Valladolid.

2.º Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España y éstas las remitirán por correo certificado, a cargo del interesado, a este Ministerio.

4.º Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, en la que se reseñará la fecha en que les fué expedido el título profesional de Catedrático, o, en su caso, la de su solicitud, y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

5.º Los Catedráticos numerarios excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad.

6.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes al en que se termine el plazo de presentación de instancias y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día del plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Universal Moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado 4.º de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, celebrada el día 30 de septiembre último, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la disciplina de «Historia Universal Moderna» de la mencionada Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Vicente Rodríguez Casado.

Vocales: Don José María Jover Zamora y don Juan Pérez de Tudela y Bueso.

Madrid, 5 de octubre de 1968.—El Vicerrector, Enrique Costa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se hace público el resultado del concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Como resultado de la convocatoria de fecha 22 de diciembre de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero de 1968, anunciando concurso para la provisión de plazas de Ingenieros Agrónomos, vacantes en la plantilla de personal del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace público para general conocimiento, la relación de los concursantes que han obtenido las citadas plazas:

Aguirre Pereztevar, Rafael.
Alonso de la Cámara, Antonio.

Avila Moles, Francisco.
Conde Martín, Manuel.
Domingo Górriz, Juan Manuel.
Dominguez Dominguez, José.
González Oti, Higinio.
Jiménez Moreno-Barreda, José.
Pérez Franco, Pedro.
San Juan de la Fuente, José Antonio.
Sánchez Ródenas, Isaac Ramón.
Serna Benavides, Ubaldo.
Suñer Pastor, Juan.
Uriol Blancas Francisco.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director, A. Martínez Borque.

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace público el resultado de la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes del Cuerpo General Contable.

Finalizadas las pruebas de la oposición libre convocada en 3 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1968) para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Contable, el Tribunal calificador ha acordado declarar aptos para ocupar plaza en dicho Cuerpo a los siguientes opositores:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación total
1	Emeterio Alvarez Carretero	24,60
2	Cecilio Delgado Hereza	23,30
3	Luis Fernando Elias González	21,50
4	Gonzalo Mesqui Zaparrain	21,00
5	Francisco Muñoz Román	21,00
6	Miguel Pizarro Barranquero	20,70
7	Emilio Fernández del Río	18,70
8	Jesús Aparicio Rodríguez	18,48
9	Liboria Lafuente Morales	18,42
10	Amador Felipe Martín	18,25
11	Juan Antonio Alonso Lorenzo	18,21
12	Manuel Almendros González	18,18
13	Gonzalo Abollo Abollo	17,60
14	Cándido Antonio Cid Miranda	15,50

Los señores opositores anteriormente relacionados aportarán, ante la Sección Central del Servicio, dentro del plazo de treinta días hábiles, todos y cada uno de los documentos exigidos en la norma 10 de la convocatoria de la oposición.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Director general, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir seis plazas de Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 17 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1968) por la que se convocan oposiciones para la provisión de seis plazas de Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía,

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doña Mercedes García López, Oceanógrafo Biólogo.

Vocales: Don Julián Gomes Gallego, Oceanógrafo Físico, y don Frutos Fernández Díaz, Oceanógrafo Físico.

Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo A. Fernández Galcán.

Suplentes: Doña Caridad Roig Forne, Preparador, y doña Dolores Crespo Ruiz, Preparador.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.